

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23;
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—N.º 2.538 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 28 DE ABRIL DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer publicó la *Gaceta* los reales de-
cretos siguientes:

Atendiendo á los méritos y servicios
del brigadier D. José Osorio y Megia, al-
calde corregidor de Madrid, se le pro-
mueve al empleo de mariscal de campo
en el turno correspondiente á las vacan-
tes ocurridas por fallecimiento de los
mariscales de Campo D. José Herrera
García y D. Rodrigo Sanchez Arjona.

Promoviendo al empleo de brigadier
á D. Joaquin Vera y Olazabal, coronel
de caballería en el turno de las vacantes
ocurridas por fallecimiento de los bri-
gadiers D. Dionisio Angulo y Urdabay,
D. Bernardo Magenis y Cardigondi y
D. José Pacheco y Grajera.

Atendiendo á los méritos y servicios
del coronel de infantería D. Angel Cos-
cayon y Pons, se le promueve al empleo
de brigadier en el turno correspondiente
á las vacantes ocurridas por fallecimien-
to de los brigadiers D. Y. atlas Cavallos
Escalera y Ocon, D. Antonio Ramirez
Aras y D. Fernando de Zayas y Sabati-
ni.

Por real decreto que ayer apareció en la
Gaceta se concede al ministerio de Fomen-
to un suplemento de crédito de 40
millones de reales con aplicacion al ca-
pitulo 14 del presupuesto extraordinario
vigente, *Material de carreteras de primer
orden*, cuya cantidad fué trasferida á este
servicio del de navegacion marítima por
la ley de 23 de junio último.

Habiendo regresado á esta corte D. Vic-
tor Cardenal, que se hallaba usando de
real licencia, se ha vuelto á encargarse de
la direccion general de Correos, cesando
en el desempeño interino de la misma
D. José Luis Nacarino Brabo; siendo
la voluntad de S. M. que se den las gra-
cias á este último por el celo é intelligen-
cia con que la ha servido.

Por real orden de 27 del mes próximo
anterior ha sido aprobado á instancia de
la razon social *Federico Cierro y compañía*,
de Barcelona, un sistema de contadores
de gas de D. Guillermo Richards, que si-
bien es el generalmente adoptado para el
uso, contiene las reformas que aparecen
en la descripción que ayer publicó la *Ga-
ceta*.

Por despachos telegráficos se sabe que
antayer no ha llovido en ninguna pro-
vincia de la península española.

A la mayor brevedad se verificará en
el regío coliseo una funcion extraordinaria
á beneficio de la señora Rosina Pen-
co, para el cual se pondrá en escena la
ópera *Il Poltoto*.

Hablando un periódico del espectáculo
de las corridas de toros y de lo general
que es en el oír silbidos y manifestacio-
nes como no se oyen en ningún otro, re-
cuerda oportunamente que cuando Fernan-
do VII presidia y no lo hacía á gusto
del público, este le silbaba, oyéndose al
rey decir á sus cortesanos: «Este es el
único punto en que yo respeto la sobera-
nia nacional.»

Ha sido contratado para el teatro de los
Campos Eliseos, el distinguido violon-
chelista signore Carlos Casella, hermano
del que tantas simpatías tiene en Madrid
y forma parte de la orquesta del regío
coliseo. Los hermanos Casella tocarán
este verano juntos en el teatro de Rossi-
ni, y perteneciendo ambos á una misma
escuela no dudamos se hagan dignos de
los aplausos del público. El signore Car-
los Casella, que actualmente está dando
conciertos en Paris, llegará á esta corte
en los primeros dias del próximo mayo.

Segun *La Discusion*, el Sr. Bagior, al
ver las simpatías que tanto la señora
Spezzia como el Sr. Aldighieri, tienen en
Madrid, y lo mucho que el público in-
teligente los aprecia, los ha contratado
para la próxima temporada.

Al oírse en *La Democracia* de la muerte
de Lincoln, que no se atreve á creer,
dice que si la noticia se confirma, le do-
dicará nuestro colega el recuerdo que en
su concepto merece el patriarca que ha
salvado la república en América.

La Democracia de anteyer fué secues-
trada y denunciada, segun anuncia
nuestro colega. Tambien su edicion de
provincias parece que sufrió algunas
mutaciones.

Leemos en *El Eco de Girona*:
«En la noche del domingo y en la re-
presentacion del drama *D. Juan de Serran-
llonga*, á la primera dama señora Pastor
se le disparó una de las pistolas que lle-
vaba en el cinto, recibiendo el tiro en el
pié izquierdo, causándole una fuerte con-
tusion. Esto no obstante, y aunque con-
jando, la apreciable señora Pastor con-
tinuó representando hasta el final de la
funcion, que, dicho sea de paso, fué des-
empeñada con bastante acierto por todos
los actores, que obtuvieron bastantes
aplausos de la numerosísima concurre-
ncia.»

El martes se incendió la fabrica de hi-
lados de los Sros. Balcells, de Barcelo-
na, situada en San Andrés de Palomar.

Los auxilios fueron poco menos que in-
tiles, pues la fabrica fué convertida en
cenizas por las llamas, ignorándose la
causa del incendio.

Despues de realizada la fusion de las
líneas férreas de Pamplona á Barcelona,
se dará mayor ensanche á la estacion de
Zaragoza en la línea de Navarra.

Han terminado en la iglesia de Santo
Tomás las suntuosas funciones con que
la real archicofradía de la Guardia y
Oracion al Santísimo Sacramento prin-
cipia todos los años, despues de la Sema-
na Santa, el santo ejercicio de las Cu-
arenta Horas, objeto principal de su ins-
tituto. Segun costumbrar, todo aquel es-
paciioso templo aparecia cubierto de una
hermosa colgadura carmesí con franjas
de oro, descolgando en el presbiterio,
bajo un magnifico pabellon, el aparato
simbólico que sirve de elevado trono al
sagrado viril. Todos los dias, á las seis
de la mañana, se cantaba una misa so-
lemne para manifestar; á las diez era la
mayor; seguian con el orden debido las
horas canónicas, y por la tarde, despues
de los ejercicios y el sermón, terminaba
este devoto culto con una solemnisima
reserva. Varios prelados han oficiado de
pontifical por mañana y tarde, asistien-
do á todos estos actos un clero tan nu-
meroso como respetable y distinguido.
Los oradores que han ocupado la cátedra
del Espíritu Santo como panegiristas han
rivalizado en elocuencia y fervor, man-
ifestando todos su vasta erudicion en las
ciencias sagradas, y por su parte el se-
ñor D. Juan Bolaños, cura párroco de
San Millán, ha logrado cautivar la aten-
cion de su numeroso auditorio en los
brillantes discursos que pronunciaba to-
das las tardes durante la novena, ele-
vando á grande altura la justa reputa-
cion de que ha disfrutado siempre.

Va á desaparecer en breve de la calle
de Alcalá el edificio provisional que se
construyó en el solar de las Vallecas para
la exposicion de bellas artes, y se cree
que al fin aquel terreno será destinado
para construccion de casas.

Anteyer tarde ejecutaron diferentes
maniobras en el campo del Sepulcro de
Zaragoza los cuerpos que componen la
columna volante que manda el Sr. Sandoval.
Tambien tomaron parte en la ma-
niobra algunos cuerpos de los que guar-
necen aquella plaza.

Ha sido nombrado oficial de tercera
clase de la *Sucursal Barcelonesa*, D. Ilde-
fonso Lopez de Anso.

El dia 20 del actual se encargó de la
direccion de la maestranza y de la co-
mandancia de artillería de la plaza de
Cartagena, el coronel de dicho cuerpo
D. Nicolás Otero, que ha reemplazado
al de su misma clase D. Eliseo Loriga,
que ha marchado al Ferrol por permuta
con dicho Sr. Otero.

Leemos en un periódico de Zaragoza
que la señorita Patti ha sido contratada
para dar algunas funciones en el Liceo
de Barcelona.

En la Feria de Sev. Ha se han presenta-
do este año 39,300 cabezas de ganado de
todas las clases, siendo el que más abun-
daba el vacuno. De aquella cifra se ven-
dió la de 29,480, ó lo que es lo mismo,
49'33 por 100. Los precios han sido regu-
lares.

Dice *El Telégrafo* de Barcelona de ante-
ayer:

«Todo el dia de ayer se hizo circular la
noticia de que habia sido asesinado en la
corte el general Prim. Recordamos que
dias atrás se espasó tambien la
falsa nueva de haber sido asesinado otro
personaje político; lo que prueba que hay
quien se entretiene en forjar y propalar
tales rumores, con fines probablemente
no muy santos.»

Sobre el ensayo general de la ópera
póstuma de Meyerbeer *La Africana*, dice
La France lo siguiente:

«La mise en scène de *La Africana* es digna
del teatro en que debe estrenarse: basta
decir esto para comprender que es
inmejorable. La ejecucion estuvo á la
altura de la obra. La página más hermosa
de esta partitura es indudablemente el
duo del cuarto acto que arrebató á todos
los concurrentes, y que es una digna
continuacion del de los *Hugonotes*. Entre
los principales actores que la ejecutan
citaremos á Mad. Sax, Mlles. Batta, Nan-
din, Wazot, Obin, Fauro y Bolval. El
ensayo general de *La Africana* concluyó
cerca de las dos de la madrugada, á pe-
sar de no haber exagerado la duracion
de los entreactos y de haber empezado
la introduccion á las siete y media. Es
necesario cantar algunas piezas de la
ópera, quitando á la partitura dos horas
largas de música. El acto del buque
puede desaparecer sin gran pérdida, colo-
cándolo en otro lugar; la plegaria; todo el
mundo está conforme en cuanto á esto, y
la ópera ganará indudablemente certan-
do con inteligencia algunas escenas.»

En Alcalá de Henares se ha adminis-
trado el domingo último el sacramento
de la Eucaristía á los enfermos y gran
número de penados de aquel presidio.
El acto, segun nos dicen de aquel

punto, estuvo en extremo brillantísimo;
merced al celo y virtud evangélica del
joven é ilustrado presbítero D. Tomás
Despierto, en el presente año han recibi-
do la comunión, ademas de los enfer-
mos, 417 penados, mientras que en el
año anterior cumplieron con la iglesia
catorce penados.

Los presidiarios acompañaron al San-
tísimo con velas compradas á sus es-
pensas, guardando el mayor recogimien-
to religioso por la carrera y durante el
acto que se celebró en la capilla del pre-
sidio.

La música de la casa y un coro de vo-
ces escogidas cantó solemnes motetes
alusivos al acto. Al lado del capellan,
iban en la procesion con velas encen-
das el coronel Sr. Horodinsky coman-
dante del presidio, el Sr. Cappa, mayor
del mismo, y los demás jefes empleados
del establecimiento. Despues de admin-
istrar el sagrado manjar á los enfermos,
el distinguido sacerdote, Sr. Despierto,
pronunció un discurso, cuyas sentidas
frases conmovieron á cuantas personas
asistieron á tan religioso acto.

En el pueblo de Angles, departamento
de Tarn, acaba de fallecer un hombre
llamado Lamargue, á la edad de 109
años y 9 meses. Ha fallecido de un ata-
que apoplético, y habia gozado siempre
de la mejor salud.

La sociedad libre de Economía política
celebró el lunes sesion ordinaria, ha-
biendo continuado la discusion pendiente
acerca de la esclavitud. Los debates es-
tuvieron animadísimo, con especialidad
entre los Sres. Sanchez Ruano y Ferrer
de Couto. Tambien tomó la palabra el se-
ñor Pellon y Rodriguez, habiendo que-
dado en el uso de ella para la reunion
próxima los señores Figueroa, Segovia,
Carreras y otros.

En el derribo de una antiquísima casa
que ocupaba el núm. 8 de la Ancien-Quai
de Paris, se han encontrado enterrados,
una caja que contenia tres pistolas, una
carabina cargada y un trabuco. Estas ar-
mas parecen del siglo de Luis X V.

El soldado más viejo de Europa es in-
dudablemente uno de los que sirven en
un regimiento de Austria, pues segun
dice el *Fremdenblatt*, tiene ciento veintidós
años de edad. Se llama Ivan Redulies,
y militó en la guerra de los siete
años.

El consumo de tabaco picado asciende
á 7.376,848 kilogramos: las provincias
donde más tabaco picado se consume son:
Sevilla, Madrid, Valencia, Málaga, Bar-
celona, Córdoba, Badajoz, Murcia, Jaen
y Alicante. El consumo de cigarras as-
ciende á 2.370,318; las provincias donde
más tabacos se fuman son: Madrid, Sevi-
lla, Barcelona, Cádiz y Valencia.

El Gobierno dice que debe encontrarse
el nombre del último señor rector de la
universidad Central de Madrid al már-
gen del dictamen del Consejo citado por
el Sr. Ororio, en que se consignó la pro-
posicion de que los catedráticos son jus-
tificables gubernativamente por las doc-
trinas que vieran fuera de la cátedra.

La Sra. Grossi deja en Madrid preciosos
recuerdos. Cuando olvidáremos, di-
ce un periódico, el Orsino de *Lucrezia*, el
Arsace de *Semiramide* y la gitana de *Il
Trovatore*? En efecto, esta artista es de
las que más simpatías se han captado en
Madrid y el público la recibirá siempre
con la mayor benevolencia.

La Nacion asegura contra lo asegurado
por *El Leon Español*, que es absolutamente
incierto que los diputados provinciales de
Madrid hayan ido á dar satisfacciones
al Sr. Gutierrez de la Vega. Los dos pe-
riódicos tienen motivo para saber lo que
haya de cierto; pero alguno de los dos se
equivoca. Nosotros les dejamos el trabajo
de declararlo.

El correo extranjero sigue dando mas
pormenores sobre la nueva fase en que
parecen entrar los asuntos religiosos en
Italia. Los periódicos todos de aquel rei-
no están contestes en anunciar que el
Papa ha dirigido al rey Victor Manuel
una carta autografa relativa á la situacion
religiosa en que se halla la península por
estar vacantes tantas sillas episcopales.

No es conocido el texto de esa carta,
pero en las circunstancias actuales, esa
iniciativa de Pio IX es un hecho impor-
tante. El gobierno de Turin lo ha com-
prendido así enviando inmediatamente á
Roma al Sr. Vegezzi, persona muy cono-
cida en el comercio, muy dada á la devo-
cion y que tiene amigos en el Sacro Cole-
gio de cardenales.

Pio IX, en el llamamiento que hace á
los sentimientos religiosos de Victor Ma-
nuel, insta á este soberano á que provea
los obispados vacantes, y determina las
condiciones bajo las cuales podrá con-
venir la institucion canónica.

El ilustrado párroco de Alcolea de Cata-
luna, D. José María Bermejo y Coriés,
ha merecido de la Real Academia de la
Historia, segun comunicaciones de su
digno secretario Sr. Sabau, ademas de
un espresivo voto de gracias, un regalo
muy significativo para él, consistente en
un ejemplar del *Viaje literario á las iglesias*

de España, por D. Jaime Villanueva, como
una prueba del agrado y alto aprecio con
que tan respetable corporacion ha recibi-
do y aceptado la donacion de varios cu-
riosos manuscritos inéditos, sobre al-
gunos periodos de nuestra historia y otros
asuntos.

Ayer dió principio en la iglesia de San
Ignacio, calle del Príncipe, un solemne
triduo que celebra la real asociacion de
Nuestra Señora de Gracia y Santo Niño
Jesus. El domingo próximo será la fun-
cion principal, predicando los cuatro dias
varios oradores distinguidos. Asistirá á
estos religiosos cultos una brillante or-
questa.

Un diario ministerial haciéndose cargo
de lo dicho por un señor senador sobre
lo acontecido al señor duque de Veragua
en la noche del 10, explica el suceso en
las siguientes líneas:

«El señor duque parece que pasaba
por una tienda de vinos en uno de los
momentos en que por allí se manifestó
el tumulto; para librarse de él se colocó
de puertas adentro. Hallábase á la sazón
en la tienda el torero llamado *Regatero*.
Sabido es que todos los toreros conocen
y respetan al duque de Veragua por el
mas afamado ganadero de toros bravos
de España. El *Regatero*, al verlo, se apro-
ximó á él, lo saludó, y le dijo: «¿Que-
re V. E. que lo acompañe? Esto es lo que
pasó.»

La Libertad, censurando la conducta de
la oposicion en el Congreso, y recordan-
do la necesidad de que los presupuestos
se discutan, dice:

«Ayer se indicó el medio de que todo
pueda discutirse. No queriendo la mayo-
ria mostrarse amiga de la discusion
que las oposiciones, parece que
piensa pedir que las sesiones duren sin
interrupcion, desde las doce del dia á las
doce de la noche.»

Dice un periódico progresista que si se
destituye el ayuntamiento, dentro de tres
meses, cuando se convoque á nuevas
elecciones serán reelegidos los actuales
concejales; pero nosotros creemos que
no llegará el caso de hacer la prueba.

Anteyer celebraron una amistosa con-
ferencia con el señor alcalde-corregidor,
los tenientes de alcalde de esta corte, á
consecuencia de una invitacion particu-
lar que les dirigió el Sr. Osorio. En esta
entrevista mediaron, segun se dice, las
más francas y cordiales esplicaciones.
No sabemos cuál fuese el resultado; pe-
ro se decía por la noche que los tenien-
tes de alcalde salieron muy complacidos
de la finura y amable trato del señor al-
calde, y aun se cree que esta entrevista
contribuya mucho á que tenga cuanto
antes una solucion satisfactoria el con-
flicto surgido en el seno de la municipa-
lidad de Madrid. Sin embargo, las dimi-
siones de los concejales citados no han
sido retiradas.

Considérase como segura una próxima
combinacion en el personal de goberna-
dores, á consecuencia de la vacante ó
vacantes que existen, de cuyas resultas
habrá variacion en los gobiernos de Cá-
ceres, Canarias, Guadalajara, Terner y
algún otro. Entre los nombres que se ci-
tan para ocupar puesto de gobernadores,
recordamos á D. Alfonso del Hoyo, el de
los señores Bethencourt, Godino y Car-
rasco de Molina. Algunos otros porme-
nores hemos oido, pero no creemos con-
veniente publicarlos, tanto menos en-
tanto que pudieran todavia sufrir alguna
variacion, caso de ser ciertos.

Ayer recibimos los siguientes DESPA-
CHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Ha-
vas:

Paris, 26.
Las noticias de Nueva-York alcan-
zan al 15.

Se asegura que el presidente inter-
ino Johnston ha ido á Cainsboro.
Se ha espasado el rumor de que va
á ser llamado á Nueva-York el mi-
nistro plenipotenciario de los Esta-
dos Unidos en Londres, mister Adams.

En una proclama que dió el presi-
dente Davis el 6 de abril, antes de la
rendición de Lee, se declaraba que
continuaría la guerra.
Sherman avanza con su ejército.
El oro está á 51 1/2.

Bruselas, 26.
El estado de la salud del rey es bu-
eno. Las mañanas las pasa bien: úni-
camente siente alguna agitacion por
las tardes.

Londres, 26.
Gran agitacion en esta capital y en
Liverpool.
Los consolidados están á 90 3/4.

Nueva-Orleans, 15.
El periódico titulado «*Nersa*» dice
que noticias oficiales de Méjico anun-
cian que el comandante en jefe del
ejército de Juárez de Méjico central
ha renunciado á la lucha y que ha
mandado á sus casas las tropas que
estaban á sus órdenes.

Paris, 27.
Las últimas noticias de Roma au-
torizan á creer que las negociaciones
de que están tratando el cardenal
Antonelli y el representante de Victor
Manuel Mr. Vegezzi respecto á allanar
las dificultades relativas á la

provision de sedes episcopales en el
reino de Italia, tendrán una solucion
satisfactoria, segun dice «*Le Moni-
teur*.»

Turin, 26.
La Cámara, por gran mayoría, ha
adoptado los artículos del proyecto de
ley sobre supresion de las corporacio-
nes religiosas en el reino de Italia.

Los despachos oficiales confirman las
noticias sobre los asesinatos de Lincoln
y Seward.

En el ministerio de la Guerra se están
reuniendo con la mayor actividad los
minuciosos datos pedidos por el Senado
para que pueda ser discutida la ley de
retiros militares. El proyecto se discuti-
rá, digan lo que quieran los periódicos,
tan pronto como sea posible.

Los despachos llegados ayer añaden
algunos detalles á los que nos dió ayer
nuestro correspondiente sobre los asesina-
tos de Lincoln y Seward. El general
Grant, que debia tambien ser asesinado
en el teatro, cambió de parecer, y en lu-
gar de ir al espectáculo fué al Consejo
de ministros. El asesino de Lincoln, al
tiempo de consumar su crimen, exclamó:
«¡Sic semper tyranni!» Se llama Wilkes
Both, y su hermano Edwin.

Dice *La Verdad*: «El Sr. Gutierrez de la
Vega no es ya gobernador de Madrid.
Así se dá como positivo en las altas ho-
ras en que escribimos estas líneas.»

Con perdon de *La Verdad* debemos ase-
gurar que lo que da como positivo no es
cierto.

«Para reemplazar al Sr. Benávides, cuya
dimision se tiene por segura, dice *La
Verdad*, periódico, se indica al señor mar-
qués de la Merced.»

Podemos asegurar que ni hay seme-
jante dimision, ni ha pensado nadie en
que sea reemplazado el Sr. Benávides.

El Sr. D. Lorenzo Arrazola, ha pasado
una noche bastante intranquila, acometido
de un ataque repentino en la orina, y
tanto más inesperado, cuanto que se-
gun tenemos entendido no habia nunca
sufrido afecciones análogas. Merced á
algunos baños de asiento, á un baño ge-
neral y á una operacion que le ha practi-
cado ayer el Sr. D. Tomás Corral, el se-
ñor ministro está hoy muy mejorado.

Por fortuna este ataque, por molesto y
doloroso que sea no ofrece peligro, y te-
nemos una verdadera alegría al consi-
gnar esta opinion de los facultativos.

Dice ayer *La Verdad* que se ha dicho
anoche en altos círculos que el gabinete,
despues de resolver la cuestion de Santo
Domingo, presentará su dimision, y que
de no hacerlo así, dejarán sus puestos
los Sres. Arrazola y Seijas.

Digase lo que quiera en esos altos
círculos, la verdad es, y lo aseguramos
con datos irrecusables, que ni el gabi-
nete piensa en hacer dimision, mientras
cuente como cuenta hoy indudablemente
con el apoyo de la Corona y de las C-
maras, ni los Sres. Arrazola y Seijas
han de abandonar sus puestos, precisa-
mente porque las circunstancias sean
dificiles, no por culpa del gabinete, sino
por causas independientes de su volun-
tad. Esto hemos oido de boca de perso-
nas tan altas al menos como los círculos
de que habla *La Verdad*.

Ayer recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS de nuestro
servicio particular:

Bruselas, 26.
El rey ha pasado muy mrla noche y
su estado es poco satisfactorio.

Bruselas, 26.
El rey se ha aliviado un poco y ha
mandado se den las mas espresivas
gracias á S. M. la Reina de España
por la solicitud con que se informa del
estado de su salud.

Paris, 26.
Dice la «*Patrie*»: «Los diarios in-
gleses dicen que Adams, el ministro
americano, ha tenido una conferencia
con lord Russell, en que preguntó si
el gobierno inglés estaba dispuesto
á reconocer á los confederados como
belligerantes. El conde respondió que
la cuestion se discutirá en Consejo
privado y en el de ministros, y que
despues sería llevado á las Cámaras
sin que antes pudiera dar una res-
puesta definitiva.»

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular
los siguientes DESPACHOS TELEGRA-
FICOS:

Paris, 27.
El «*Monitor*» en su número de hoy,
dice que ha recibido noticias de Roma
que le autorizan para creer que las
negociaciones entabladas entre el car-
denal Antonelli y el comendador Veg-
gezzi, relativas á la instalacion de los
obispos y al arreglo de la deuda,
tendrán feliz resultado; por el pronto
han tomado un giro completamente
satisfactorio.

Viena, 26.
H quedado definitivamente resuel-
ta en sentido afirmativo la reduccion
del ejército austriaco que ocupa el
Véneto.

Bruselas, 26 (por la noche).
El estado de salud del rey Leopoldo
es menos satisfactorio; han reapar-

reido las complicaciones, pero aun no ofrece ningun carácter alarmante. Nueva-York, 15.

El luto y la consternacion reinan en todas partes. Las calles están cargadas de negros.

En el momento en que ha sido preso el asesino de Abraham Lincoln, la irritacion y la indignacion han tomado proporciones considerables.

La actitud del vicepresidente Johnston, en el acto de tomar posesion de la presidencia, ha producido una impresion favorable. «A mi me tocan deberes grandes, ha dicho; sabré cumplirlos. A Dios pertenecen las consecuencias.»

Acaba de ser nombrado comandante de la real orden americana de Isabel la Católica D. José Millet y Rosés, primer piloto de la matricula de Barcelona. El Eco de Cartagena aplaude semejante distincion, por recaer en una persona que prestó eminentes servicios protegiendo a los españoles en las aguas de Méjico.

Un periódico de noticias asegura que no ha sido disuelta la asociacion de ingenieros industriales; y debemos manifestar que no es cierto lo que asevera. Efectivamente ha sido disuelta dicha asociacion, por real orden de 3 del corriente, en vista del dictamen propuesto por unanimidad por el real Consejo de instruccion pública entre otras razones, por no hallarse constituida segun las disposiciones vigentes, manifestandose en dicha real orden, para no dar lugar a ignorancia, cual es la tramitacion que debe seguirse para volverla a constituir, con arreglo a lo dispuesto para estos casos.

Segun nos han asegurado, varios ingenieros industriales, persuadidos de la utilidad que puede reportar dicha asociacion, despues de llenar los requisitos legales, piensan solicitar la constitucion de otra que tenga igual objeto.

La academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion celebra sesion pública practica hoy, vienes 23, a las ocho y media de la noche, continuando la discusion de la consulta del Sr. Puga, harán uso de la palabra los Sres. Lopez Puigcerver, Rodriguez Hermua, Pinel Gamazo, etc.

En la causa que se instruye por el juzgado del Hospital contra Bernardo Fernandez de Córdoba Martin, y Santos Conde Yébenes, de oficio sombrereros, por el homicidio de José Flores Alvarez, ocurrido el dia 17 de marzo en la calle del Aye-Maria, de cuyo acontecimiento dimos cuenta a nuestros lectores, el promotor fiscal Sr. Gomez y Garcia ha formulado acusacion, y en un extenso y razonado dictamen, despues de referir los hechos ocurridos y de apreciar las circunstancias que mediaron, concluye diciendo: que no ha concurrido ninguna de las circunstancias del art. 333 del Código, en su número 1.º, y por consiguiente, no es cualificado el homicidio que se persigue; que está definido y penado en el num. 2.º del citado artículo, por lo que solicita que se imponga al Bernardo Fernandez la pena de quince años de reclusion, grado medio de la señalada por la ley, y por no existir circunstancias agravantes ni atenuantes, 6,000 rs. de indemnizacion al padre del difunto y otras accesorias; y finalmente, que se sobresea libremente respecto a Santos Conde, que no tuvo participacion en el delito ni hizo mas que defenderse en la riña o pelea promovida y originada por el Bernardo.

El 25, primer dia de feria de Mairena, estubo en ella de incógnito S. A. R. el duque de Montpensier, quien aprovecha todas las ocasiones de tomar parte en las funciones populares. El mismo principe con su esposa la infanta doña Luisa, fue sin servidumbre a ver pasar las cofradias de Semana Santa de madrugada y ha asistido a las dos funciones de toros y al baile dado el martes 23 a beneficio de los pobres por la asociacion de beneficencia domiciliaria con motivo de la feria de Sevilla. La capital de Andalucía, por su parte, paga con usura la aficion que los duques de Montpensier demuestran a sus fiestas y costumbres. Al presentarse en su palacio los dos dias de toros, el público saludó a los duques con un aplauso general que se repitió al ver presentarse de majos a dos de los fieros infantes. Tambien al presentarse en el teatro son constantemente saludados por la mejor sociedad de Sevilla.

El elefante Pizarro y los toros que con él lucharon, cuyos retratos ha repartido en una preciosa litografia El Boletín de Loterias y de Toros a sus suscritores, y que se ha de venta, están copiados al lápiz y en fotografia, de donde resulta un perfecto parecido en la lámina indicada. De modo que esta constituye no solo un trabajo curioso, sino un verdadero estudio de dibujo, que recomendamos a los aficionados.

Los individuos del círculo de Archiveros bibliotecarios se reunieron anteayer, segun habiamos anunciado, para continuar la discusion pendiente sobre los Concilios de Toledo. El Sr. Montalvo pronunció un extenso y brillante discurso en el que con su acostumbrada elocuencia dió a conocer el carácter de aquellas asambleas y la poderosa influencia que ejercieron en la historia de nuestra patria. Habló despues el Sr. Güemes, dando muestra de su mucha erudicion, y se suspendió la sesion anunciandose que para la próxima hará el resumen el presidente del círculo D. José Amador de los Ríos.

En los dias 16 y 17 del mes actual han celebrado en la villa de Villalobos su primera misa los jóvenes amigos desde la niñez, parientes además y compañeros de carrera, D. Justán Yarza y don Eusebio Sanchez Luena, que en un mismo dia recibieron la investidura de licenciados en teología. A este solemne acto asistieron las autoridades y un sinnúmero de personas de dicha villa y pueblos inmediatos. El Sr. D. Bonifacio Martin Lázaro, maestro de los nuevos celebrantes, canónigo lectoral de la santa iglesia de Toledo y uno de nuestros primeros oradores sagrados, inculcó a aquellos, con la erudicion que le distingue, los deberes que les impone su elevado ministerio.

En el teatro de Calderon, de Valladolid, debutó la compania de zarzuela con la titulada El Juramento, y tanto en esta obra como en El tesoro escondido y Las hijas de Eva, han sido muy aplaudidas las señoras Ribas y Villó, y los Sres. Moras, Grau y Fuentes.

La sesion del CONGRESO empezó AYER a las dos y cuarto. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Juraron y tomaron asiento como diputados los Sres. Fonseca, Correa, Gaya, Manzanares y conde de Xiquena.

El conde de Llobregat presentó una esposicion para que las exenciones concedidas a la industria algodonera se hagan extensivas a todas las demás industrias.

El Sr. Segovia presentó otra esposicion de varios habitantes de Mahon, sobre aranceles.

Entrando en la órden del dia continuó la discusion pendiente.

El Sr. Cánovas usó de la palabra para rectificar, explicando que si el gobierno de que formó parte hizo salir por la Ronda a un general, fué porque se quiso así prevenir una manifestacion anunciada y preparada por los periódicos, manifestacion que pudo reprimirse ocasionando sin duda, menos victimas que las que ocurrieron el dia 10. Aquel gobierno obró con mejor tino y prudencia que seguramente lo ha hecho el gabinete actual en los últimos sangrientos sucesos.

Estos hechos explican perfectamente dos políticas distintas que lo son en efecto, la del ministerio en que tomó parte el Sr. Cánovas y el gabinete actual. La prudencia no es el eje de la energía y el gobierno que prudentemente evita conflictos no es por cierto digno de censura.

La política del ministerio Mon-Cánovas no sería tan mala cuando el Sr. Gonzalez Bravo le dispuso un apoyo tan continuo tan constante y tan eficaz.

Manifestó que los bill de indemnidad no son en Inglaterra para salvar la infraccion de leyes cometida por el gobierno, sino solo para materias de crédito y de Hacienda. En Inglaterra el rey no puede conceder ninguna dispensa de ley. La doctrina espuesta por el ministro de la Gobernacion sobre infracciones de ley no está aceptada en gobiernos constitucionales.

El señor ministro de la Gobernacion usó de la palabra para contestar al señor Cánovas; y dijo que habia apoyado el ministerio, de que éste formó parte con completo desinterés, y aprobó aquella política en conjunto, por creerla conveniente en aquellas circunstancias, y puede asegurar que tiene muchos puntos de contacto con la del actual gabinete.

Entonces decía él, que tal se iban poniendo las cosas, que sería patriótico obrasen de distinto modo que haciéndose cruda guerra, como se hacian los hombres del partido moderado y de la union liberal.

De las palabras del Sr. Cánovas podia deducirse que el gobierno habia provocado los sucesos del 10; y esto, ni es exacto, ni nadie se ha atrevido a suponerlo siquiera.

Dijo que el fundamento de la Constitucion inglesa no es el bill de derechos, de que habia hablado el Sr. Cánovas, sino las prerogativas del Parlamento en materias de Hacienda. Así lo han dicho todos los autores ingleses.

En los demás países constitucionales estas prerogativas están escritas, pero no están en las costumbres.

El Sr. Fernandez de la Hoz pidió la palabra para una alusion personal y dijo que habia firmado la proposicion del Sr. Cánovas, aunque pertenecia al partido conservador, porque como decía el señor ministro de Gracia y Justicia nunca habia sido mas afortunada la revolucion, y esto sucedia porque el gobierno no habia sabido agrupar a su alrededor todos los elementos conservadores, y porque no se habia atendido al cumplimiento de la ley durante los últimos sucesos como en otras ocasiones el partido moderado.

Los actos del gobierno en las últimas ocurrencias no estaban conformes con las doctrinas del partido moderado.

El vecindario de Madrid tenia derecho a que el gobierno lo tratase como lo ha tratado siempre el partido conservador y por eso él y otros dos diputados por Madrid no estaban conformes con la conducta del gobierno.

(El Sr. Mendez Alvaro pidió la palabra.)

Continuó el Sr. Fernandez de la Hoz leyendo, para probar cual era la conducta del partido moderado en ocasiones parecidas el bando que publicó un ministerio moderado de que él formaba parte en 1838 con motivo de una sublevacion de estudiantes.

El Sr. Mendez Alvaro manifestó que los elogios tributados por el Sr. Fernandez de la Hoz a algunos diputados por Madrid, envolvía una censura para él y otros diputados.

Aseguró que ora un sarcasmo dar a los últimos sucesos el carácter de una sublevacion escolar, cuando en verdad era sintoma de los graves trastornos que amenazan al orden social.

Aseguró que los diputados por Madrid que no estaban conformes con el Sr. Fernandez de la Hoz, representaban tambien como este a Madrid, cuya poblacion nada tenia que ganar con la revolucion, y si perderlo todo.

El Sr. Fernandez de la Hoz contestó brevemente al Sr. Mendez Alvaro, haciendo notar que no sería tan grande su aprobacion a los actos del gobierno, cuando habiendo asistido a una reunion de los diputados por Madrid, propuso que terminadas estas discusiones se pidieran pensiones para las viudas y huérfanos de los muertos a consecuencia de los sucesos del dia 10.

Juró y tomó asiento como diputado el Sr. Catalina.

El Sr. Cánovas del Castillo retiró su proposicion.

Se leyó otra firmada por el Sr. Candau y varios otros diputados.

El Sr. Candau se levantó a defenderla, expresando lo contrastado que estaba todavía su ánimo a causa de los últimos sucesos.

El gobierno para defenderse achicaba la importancia de los sucesos cuando combatia con las oposiciones, y aumentaba extraordinariamente su significacion e importancia cuando se trataba de la mayoría, a quien se decía que no iba a decidir sobre una cuestion de ministerio, sino sobre una cuestion gravísima de órden social.

El gobierno podrá obtener la absolucion legal de la mayoría del Congreso, pero no la absolucion moral que solo la puede dar la opinion pública.

Dijo que la mayoría actual del Congreso, que en la cuestion de órden público habia adoptado el lema de uno de sus reconocidos jefes, el lema de *sabes populi suprema lex est*, que sirvió durante la revolucion francesa para la creacion del tribunal de salud pública, no tenia derecho para acusar de escitaciones a la revolucion las frases de los que combatieron la política del gobierno.

Tampoco tenia derecho un gobierno que habia dicho que la justicia era la conveniencia, como si esta aun en su acepcion mas lata fuera admisible, si no se basase en la justicia.

Varios son los hechos que constituyen los últimos sucesos, y debe él fijarse especialmente en los gritos que ha dicho el ministro de la Gobernacion que se dieron por los revoltosos, gritos que no han oido las personas interrogadas por él, y que no oyó él mismo a pesar de haber presenciado la parte mas sangrienta de la represion.

La conducta del gobierno que no ha calificado el motin como debia hacerlo si dichos gritos se hubieran dado, prueba que no se dieron.

El motin, pues, no tuvo carácter ninguno político, ni fué el eco de los deseos de ningun partido, empezando por un disturbio universitario extraño a la política.

El gobierno pide las pruebas de los que condenan la conducta del gobierno y opondrá a sus aseveraciones los partes de las autoridades que de él dependian, partes que aunque pensados durante diez dias contienen tales inexactitudes, que su autor ha perdido mucha fuerza moral para que se crean sus aseveraciones posteriores.

(El Sr. Gutierrez de la Vega pidió la palabra.)

La prueba de que los partes contienen inexactitudes es fácil.

En dichos documentos se dice que en la noche del 8, los grupos se habian disuelto voluntariamente, y que no hubo necesidad de emplear la fuerza cuando todo el mundo sabe que aquella noche se dieron cargas de caballeria, y hasta se hirió al Sr. Viedma.

El orador estuvo durante los tristes sucesos del 10 en las Cuatro Calles, y puede testificar sobre ciertos hechos.

Las partes dicen que a la primera patroulla de veteranos la recibieron en la calle de Sevilla con ocho ó diez tiros, y esto no es cierto, pues en dicha calle no se disparó un solo tiro.

La segunda patroulla oyó tres, al parecer de arma corta, y aunque la resistencia era menor que antes su jefe mandó hacer fuego y a la bayoneta, de modo que el sistema era aumentar la represion a medida que disminuía la resistencia.

Refirió el atropello de una infeliz mujer vendedora de periódicos en la calle del Príncipe por un guardia veterano.

Tambien contó la intimidacion hecha por la fuerza armada a los socios del Casino para que cerrasen los balcones. En presencia de estos hechos los verdaderos acusados eran los jefes de la Guardia civil, mientras el gobierno no probase que habia habido sedicion ó rebelion.

El Sr. Sanz pidió la palabra para defender a un ausente.

Los hechos referidos eran los presenciados por él; despues habia sabido las ocurrencias en otros sitios de la capital y la toma de la especie de baluarte elevado en la calle de los Negros, que hizo recordar al general Santiago la determinacion del general Bonaparte al tomar el puente de Arcola.

(El general Santiago pidió la palabra.)

Dijo que se alegraba de que el ministro de la Gobernacion hubiese dicho que no habia dado órden para hacer fuego; pero aun así, siempre se podia dirigir al gobierno el cargo de no haber mandado cesar la represion, con tanto mas motivo, cuanto que veía llegar a paisa-

nos heridos de bala y arma blanca al Principal y no veía entrar individuos de tropa heridos de armas.

La impresion producida por estos sucesos en toda España, es funesta a la unanimidad de la prensa de provincias para la condenacion de la conducta del gabinete, la actitud de las corporaciones populares de Madrid y un hecho tan significativo como el haberse verificado una funcion de toros, en que el gobierno tenia que se alterase el órden y no acudir allí el gobernador civil sin duda porque su presencia no trajese a los animos los recuerdos de las ocurrencias de las noches del 8 y 10 de estos meses.

El gobierno ha dicho que estos acontecimientos eran consecuencia de un vasto plan revolucionario y él probaria que por el contrario eran consecuencia de un vasto plan reaccionario.

Para demostrarlo citó varios actos del gobierno que en su sentir tenían este carácter, como lo eran la circular sobre instruccion pública, dada contra el parecer de la mayoría del Consejo de Instruccion pública, la circular sobre imprenta, aplaudida por los reaccionarios, la cuestion entre las relaciones de la Iglesia y el Estado resuelta, como no lo hubiese hecho Carlos el Hechizado; el ofrecimiento de sus espadas, hecho por militares que han servido en las filas del pretendiente, la ostentacion inútil de fuerzas en Madrid, los sucesos que han ocurrido en una capital de provincia, no lejana, y que, como rumor, se supieron en Madrid sin que se hayan dado suficientes explicaciones.

Todos estos hechos demuestran que lo que se intentaba realizar es un vasto plan reaccionario, y que los sucesos objeto de estos debates solo prueban que caminando el gobierno demasiado de prisa por el camino de la reaccion, habia basado una situacion de fuerza.

Como diputado, dijo que tenia derecho a dirigir su voz a todas partes, y a donde residen los mas altos poderes del Estado; diria que no es cierto que en las noches del 8 y del 10 se haya atentado contra esos grandes poderes del Estado, y que el país tiene derecho a no prestar su apoyo a quien ha podido ocasionar con su conducta los últimos sucesos.

Decir en las Cámaras que la salud del pueblo era la suprema ley, podia hacer creer al país que el gabinete era un comité de salud pública, y que la nacion estaba amenazada de una reaccion completa.

Habiendo dicho el presidente al señor Candau que se concretase a la cuestion, éste terminó su discurso.

El señor ministro de Hacienda se levantó a contestar al Sr. Candau, y se do- lió de estos debates que tenían por base sucesos que él lamentaba mas que nadie.

Manifestó que los sucesos de Loja y los de San Carlos de la Rápita habian sido objeto de declamaciones por parte del Sr. Candau.

El señor ministro para explicar lo ocurrido en las noches del 8 y del 10 puso por ejemplo que al salir los diputados de la sesion se encontraran con la calle obstruida y que les impedia su libre derecho de andar por la via pública, que la guardia quisiera despejar la via y que a sus intimaciones se contestase con gritos, silbidos y piedras, que los soldados hiciesen uso de sus armas y por un exceso de prudencia disparasen los fusiles levantándolos yendo algunas balas a balcones donde pudieran herir a alguno.

Esto es lo que pasó en la noche del 8 y del 10, y el orador aseguró que él que habia recorrido los grupos habia oido algunos gritos subservivos, de esos que negaba el Sr. Candau se hubieran profenido.

Tambien vió un grupo en la entrada de la calle de Alcalá yendo con el señor Zaragoza, y le manifestó a este que le parecia que llevaban armas, saliendo de dicho grupo al poco tiempo dos ó tres tiros que le pareció al orador de armas cortas.

Criticó que se hubiesen unido las oposiciones para combatir al gobierno, combatiendo a la vez a la Guardia civil veterana, institucion que tantos méritos ha contraido y contrae para ser acreedora a la consideracion pública.

Negó que el gobierno, como habia dicho el Sr. Candau, hubiese hecho del trono un baluarte para su defensa, añadiendo que el Sr. Candau no tenia derecho para suponer semejante cosa.

Aseguró que en la noche del 10 no encontró el estudiante entre los grupos, sino de esas gentes que estudian decimo año de pillologia en las zahurdas de Madrid.

A los que criticaban el exceso de la rebelion por la insignificancia del motin, dijo que cuantos motines graves y hasta revoluciones él ha presenciado, han empezado por sucesos como los del 10.

Sobre la acusacion que se dirigia al gobierno de haber promovido los desórdenes, solo tenia que decir que muchas veces se habian dirigido a los gobiernos semejantes acusaciones y en épocas posteriores se habian presentado pidiendo empleos y cruces por haber figurado como promovedores de aquellos motines que se suponian promovidos por el gobierno.

Aseguró que en el Principal habian entrado mas heridos de tropa que paisanos, y que él habia visto algunos paisanos presos a quienes se les cogieron armas blancas y de fuego.

Dijo que si el atropello de una mujer en la calle del Príncipe pasó delante del Sr. Candau, no comprende como este y las personas que le acompañan no se opusieran.

Manifestó que algunos de los paisanos heridos lo pudieron ser por los mismos

paisanos; y que esto lo averiguaron los tribunales, que era a quien correspondia averiguarlo.

Como el Sr. Posada Herrera hiciese desde su silló signos negativos, el señor Cacho se esforzó de que un hombre de los tribunales constituidos por la ley, acaso por que al lado de éstos se habian constituido otros tribunales que él menospreciaba.

El Sr. Posada Herrera pidió la palabra para una alusion.

Continuó el ministro extrañando la negativa del Sr. Posada, y el Sr. Alarcon, oyendo al ministro asegurar la existencia de los tribunales, dijo desde su asiento: «Mejor hariais en no corromperlos.»

Varios diputados llamaron al órden al Sr. Alarcon.

El Sr. Castro pidió que se escribieran las palabras pronunciadas por el señor Alarcon.

El Sr. Posada Herrera pidió que se resolviese antes el incidente relativo a su alusion.

El señor ministro de Hacienda dijo que la alusion al Sr. Posada era asunto muy distinto.

El Sr. Presidente invitó al Sr. Alarcon a que explicase sus palabras.

El Sr. Alarcon dijo que escitado por el desden con que el señor ministro habia tratado a los que formaban ciertos tribunales y recordando la exhumacion tardia de cierto cadáver, habia hablado de corrupcion. El respeto que le merecian los señores diputados le obligaba a decir que si no les bastaba esta leal explicacion, retiraba las palabras pronunciadas.

El señor ministro de Hacienda continuó su discurso dándose por satisfecho con la explicacion del Sr. Alarcon y diciéndole que él no desdichaba a los que componian el tribunal, que no puede respetar como tal.

Dijo al Sr. Candau que no existia la unanimidad de la prensa de que él habia hablado, pues ahora lo mismo que antes de los sucesos del dia 10, los periódicos que eran ministeriales continúan siéndolo y los que de oposicion lo mismo siguen haciéndolo al gabinete.

Manifestó que el Sr. Candau, siguiendo la costumbre progresista habia condenado la conducta de la tropa y escusado la de los amotinados, lo cual era injusto.

Calificó de antiguallas lo que habia dicho el Sr. Candau sobre planes reaccionarios del gobierno.

Dijo que si el gobierno habia aceptado servicios ofrecidos por militares que sirvieron en el campo carlista, es porque sabia que cumplirian con sus deberes, y que dichos oficiales despues del Convenio de Vergara eran oficiales de la Reina, pues así los reconoció un general que no debe ser sospechoso al señor Candau.

Lo que no tiene el gobierno son amigos como los que al grito de viva la Republica, se unian sin embargo a Cebreira en las montañas de Cataluña.

Sobre si se habian separado algunos hombres políticos del gobierno, dijo que él condenaba las fracciones políticas híbridas y risibles, y que lo que habia en ellas, eran un espíritu de hostilidad contra el gobierno; pero no un pensamiento político que pudiera servir de bandera a un gobierno.

Terminado el discurso del Sr. Castro, se preguntó al Congreso si se prorrogaba la sesion hasta que terminase el debate sobre la proposicion del Sr. Candau.

El Congreso lo acordó afirmativamente.

El Sr. Gutierrez de la Vega usó de la palabra para una alusion personal, y dijo que a su conocimiento no habia llegado el atropello cometido con una vendedora de periódicos referido por el señor Candau; si lo hubiera sabido, el guardia veterano que a tanto se propusó estaría sujeto a los tribunales como lo están algunos otros de quien se presume que hayan podido cometer excesos.

El Sr. Candau debió ver los sucesos a que se refiere desde lejos, y a pesar de su cordedad de vista, estos los ha visto mucho mas exagerados y abultados de lo que realmente fueron.

El cargo que se le hacia por no haber presidido la funcion de toros tenia una explicacion muy sencilla. Al saberse que podian ocurrir disturbios con motivo de aquella funcion, los tenientes de alcalde se presentaron en su casa a pedirle que fuera el quien la presidiera, y así convino el orador en hacerlo rogándole al gobierno que se lo permitiera; pero esto determinó que fuese a presidir el alcalde corregidor segun era costumbre en tales fiestas.

En cuanto a que habia sido muerto un médico inglés, debia contestar que el médico inglés de quien se decía esto habia ido a los diferentes periódicos que lo dieron por muerto, para que rectificasen la noticia, pero estos se habian negado a resucitarlo, y la verdad era que si el Sr. Candau levantaba la vista podría ver en algun sitio del salon con todo el calor de un hombre vivo y toda la frialdad de un verdadero inglés.

El señor general Santiago usó de la palabra para alusiones, y aseguró que lo dicho por él relativamente a la calle de los Negros era la verdad, y que no creia que el Sr. Candau tuviese intencion de ofenderle como militar.

El Sr. Mendez Alvaro dijo que él era muy independiente de carácter, que por eso no habia sido ya diputado muchas veces antes de ahora, y que no se creia obligado a consultar el parecer de sus electores para cada una de las cuestiones que se ventilasen en el Congreso. Por lo demás, creia que eran mas fundados los temores de revolucion que los de reaccion.

El Sr. Berriz negó que quedase en la calle de Sevilla el cadáver del Sr. Nava; por el contrario, que fué por su pie hasta la puerta de una casa de la calle de Jitanos, donde cayó, subiéndole un hermano del orador al cuarto tercero de dicha casa, desde donde fué trasladado al casino, y que allí murió una hora después.

Encargado del cadáver por el juez un pariente del difunto que le llevó a su casa, fué allí a reconocerle un médico del juzgado, quien declaró la presencia del orador, de dos criados y de dos hermanas de la caridad que la bala que había muerto al señor Nava era redonda, entrando por la espalda y saliendo por el pecho.

El orador había declarado ante el juzgado que él oyó al médico lo que acababa de referir, no que él supiera de qué clase era el proyectil.

El Sr. Posada Herrera manifestó que él había dicho que no había tribunales para las víctimas de los sucesos del 8 y del 10, pero que la verdad es que no tendrían tribunal a que acudir si el gobierno no daba como no daría permiso para procesar al gobernador ni a ninguno de sus agentes, los cuales por sus actos estaban comprendidos en uno de los casos de desafuero.

Además dichos sucesos probaban cómo se respetaba en España la seguridad individual.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Posada que haciendo el gobierno lo que pretendía el Sr. Posada Herrera, es decir, dando un permiso para procesar a sus delegados, es como serían inútiles los tribunales. El señor Posada sabía que para procesar a los agentes de la autoridad se necesitaba, antes de que la autoridad diera el permiso, cumplirse ciertas formalidades de procedimiento.

El Sr. Candau rectificó manifestando que en vista de lo dicho por el Sr. Berriz él solo debía decir que sino era el cadáver del Sr. Nava el que estaba en la calle de Sevilla, sería el del Sr. Barral, pues lo cierto es que había un cadáver.

Al general Santiago debía manifestarle su agradecimiento por haberle sacado de un error, pues habiendo recibido una carta de uno que se decía testigo presencial de los sucesos de la calle de los Negros, creyó en un principio que estos no tenían la importancia que después les dió el general Santiago.

Al señor Mendez Alvaro contestó que reconocía su derecho para no pedir parecer a los electores que le habían llevado al Congreso sobre la conducta que debía seguir en vista de los sucesos, objeto del debate; y además debía manifestarle que el camino más pronto y seguro para la revolución era la reacción.

Sustuvo que los partes oficiales no eran completamente verídicos y en prueba de ello aseguró que en la noche del 8 se hirió al Sr. Viedma y a otros que no quisieron presentarse porque no siempre es prudente hacerlo en tales casos. Los partes oficiales dicen sin embargo que dicha noche no hubo que lamentar desgracias. Esto no era poner en duda la veracidad del gobernador civil que había redactado dichos partes en vista de los que le habían pasado los jefes de los destacamentos que operaron.

Dudó que el gobierno le dejase el camino expedito para poner en conocimiento de los tribunales las noticias de abusos que sabía, y añadió que él como diputado no debía convertirse en delator y denunciador de tales abusos para ante la administración de justicia.

Si era un médico inglés el que tuvo que morder cuatro veces el polvo en la calle de Alcalá, sería otro inglés, pues con uno de estos había ocurrido el hecho denunciado.

Contestó al señor ministro de Hacienda que él no había elevado su voz cuando las ocurrencias de San Carlos de la Rápita, porque ni entonces estaban las Cortes abiertas ni él era diputado. Además, los conspiradores de entonces tenían gentes poderosas que los defendían.

Cuando los sucesos de Loja tampoco habló, porque se encargó de espresar los deseos del partido progresista el que era jefe de los diputados de dicho partido en el Congreso.

Respecto a los de Anahal, si aprovechó la primera ocasión oportuna para manifestar al país el verdadero carácter de los acontecimientos ocurridos en aquel punto, que no habían sido bien explicados. Manifestó que él había considerado culpables a los jefes que mandaban la fuerza veterana, porque lo que mandó la autoridad no podía ser que hicieran fuego a diestro y siniestro.

Aseguró que él no se había coaligado con quien tuviese ideas políticas distintas de las suyas para hacer la guerra al gobierno, sino que otros partidos iban en esta cuestión por el mismo camino que él, y no veía razón para separarse de la vía por este motivo.

Si como decía el señor ministro en algunas ocasiones se habían atribuido a los gobiernos motines, apareciendo después quienes reclamaban premio por haber sido los instigadores, también en otras se había descubierto que los empleados de policía secreta eran los verdaderos escitadores de motines para escusar así medidas arbitrarias.

No negó que estuviese indignado en presencia de los sucesos de la noche del 10, diciendo por el contrario que tal era su indignación aquella noche, que de tener un arma no sabe lo que le hubiera pasado.

Si no salió a socorrer a la vendedora de periódicos, fué porque estando en un

balcón, mal podía llegar a tiempo de conseguirlo, y además porque tenía completa seguridad de no llegar al punto donde se encontraba, en vista de la embriaguez de represión que se había apoderado de los soldados.

El señor ministro de Hacienda rectificó brevemente diciendo que los guardias veteranos no tenían necesidad de que se les mandase hacer fuego, pues con decirles que cumplieren con su deber, por el reglamento de este cuerpo saben ya lo que deben hacer.

El Sr. Candau rectificó también con brevedad y retiró su proposición. Levantóse después la sesión. Erán las ocho.

El defensor de la desgraciada Vicenta Sobrino, autora del homicidio de doña Vicenta Calza, ha presentado un nuevo escrito pidiendo que quede sin efecto el nombramiento del juez de la Inclusa, para despachar como acompañado en este asunto, y que en su lugar se nombre al juez más antiguo en el turno.

El juez Sr. D. Francisco Yanguas ha estimado oportuna esta determinación, y ha nombrado como acompañado a don Antonio María de Prida, juez del distrito del Hospital.

Anteayer se publicó y puso en venta en las principales librerías de esta corte, el extenso folleto que ya anunciamos, y lleva por título, *Del socialismo en España, según la ciencia y la política*, debida a la pluma del Sr. Sanchez Ruano, uno de los jóvenes mas ventajosamente conocidos en los círculos científicos y literarios de esta corte.

La compañía dramática que ha de funcionar en el teatro de Aranjuez durante la permanencia de SS. MM., se halla ya dispuesta a marchar a aquel Real Sitio. El primer actor que la ha de dirigir es el Sr. D. Vicente ordan. Sabemos que el entendido empresario D. Juan Ugalde ha hecho pintar una decoración nueva al acreditado profesor D. Augusto Ferri.

Ayer, con motivo de ser el cumpleaños de doña María Cristina de Borbon, han estado a cumplimentar a S. M. diferentes personajes.

Hemos oído decir que el señor marqués de Claromonte ha hecho renuncia del cargo de comisario de paseos y arbolados de Madrid.

Dice un periódico que se está organizando en Madrid la policía secreta, y añade en otro suelto que por mediación del director general de estancadas señor Marfori será nombrado jefe de la indicada policía D. Anselmo de la Cruz.

Ignoramos si el Sr. Marfori habrá recomendado al D. Anselmo para desempeñar algún cargo en el cuerpo de vigilancia pública; pero lo que si nos atrevemos a negar, porque así nos lo dice quien debe saberlo, es que sea cierta la organización de la policía secreta en esta corte.

Anteayer fué conducido al depósito de cadáveres del Hospital general, el de Silvestre Tueñas y Domingo, que falleció, sin duda, asfixiado junto a la boca de un horno de ladrillos del tejatulado de Soldado, en las afueras del portillo del Valencia de esta corte.

La autoridad respectiva entiende en este triste suceso.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Bruselas, 27.
El rey, que ayer pasó el día bastante mal, tuvo después una noche tranquila, y su estado hoy ha mejorado algún tanto.

Ayer han felicitado por el telegrama a S. M., con motivo del cumpleaños de su augusta madre, muchas autoridades e individuos del cuerpo diplomático.

Dice *La Democracia* que, á consecuencia de una entrevista con el Sr. Gonzalez Brabo y el conde de Vistahermosa, el coronel y toda la oficialidad del tercio de la guardia veterana de Madrid habían depuesto sus armas y sus empleos.

Parece increíble en el buen criterio de nuestro colega que dé acogida á semejante injenion.

D. Victoriano Portu y Lasaga, comisario de guerra de segunda clase que servía en la fabrica de armas de Plasencia, ha pasado al distrito de Aragon; don Manuel Padron y Fernandez, del distrito de Aragon, ha pasado al de Estremadura, y D. Juan Arenas y Aparicio, que estaba en la direccion general de administracion militar, ha ido á encargarse de la intervencion de la fabrica de armas de Oviedo.

Sabemos se ha acordado definitivamente no celebrar ya el concierto extraordinario que había anunciado la Sociedad artística musical de socorros mútuos, y en el que además de ejecutarse composiciones no oídas en las anteriores, debía cantar la señora Penco. Por mas que sean justas las razones que así lo aconsejan, lo sentimos mucho, como igualmente sucederá á todos los que hayan asistido á estas solemnidades musicales.

Unos amigos nuestros visitaron ayer el Hospital de la Orden Tercera con el objeto de ver un cuadro de muchísimo mérito que en él existe. El señor director de la casa-hospital les enseñó no solamente el cuadro objeto de su visita, sino cuantos existen en aquel local, que no son pocos, y algunos muy notables, y cuantas dependencias cuenta. Exami-

naron minuciosamente todas las habitaciones de la casa, saliendo admirados del delicado gusto con que todo está dispuesto, del aseo y comodidad que ofrecen á los enfermos, y sobre todo de la estremada amabilidad con que el señor director les hizo notar las excelentes condiciones de sus dependencias, modelo de domicilios hospitalarios.

Hoy á primera hora se han dado cita en el Congreso todos los individuos de la union liberal, para estar presentes en la votacion que debe tener lugar.

Las noticias telegráficas recibidas hasta ayer tarde de las provincias, anuncian que en todas ellas reina tranquilidad.

Ayer tarde se ha dicho en círculos políticos, generalmente bien informados, y en los salones del Congreso, que el emperador de los franceses durante su viaje, desembarcaría en Cartagena y que sería invitado á venir á esta corte.

Esta noticia, que creemos tomada de una importante correspondencia, no tiene hasta ahora confirmacion oficial.

El telegrama nos anuncia que ayer mismo ha quedado establecido el servicio de correos por el fero-carriil, entre Albalate y Cartagena.

En vista de la insistencia de los tenientes-alcaldes de Madrid, ayer tarde se ha dado curso por el alcalde-corregidor Sr. Ossorio, á las dimisiones de aquellos. Estas dimisiones, podemos asegurarlo, no se fundan en motivo alguno político, y si solo reconocen por causa una delicadeza y una deferencia hacia el señor conde de Belascoain.

La sesion del SENADO de HOY se abrió á las dos y media con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El general Mata y Alós usó de la palabra para hacerse cargo de la acusacion dirigida á la marina, de que no había prestado en Santo Domingo todos los auxilios que debía y pudo, y sobre si se realizó y era eficaz un bloqueo en aquellas costas. Rechazó también el cargo de que no hubiese, como se ha dicho, depósitos de carbon para nuestra marina en aquellas aguas, y dijo que se determinó que hubiera 8,000 toneladas en Cuba, 2,000 en Samaná, 300 en Puerto-Rico y 500 en otro puerto, y que si bien hubo dificultades y contrariedades, en pocos dias se enviaron 15,000 y tantas toneladas; y solo seis dias hubo falta de carbon en Samaná, saliendo á 11 pesetas y pico la tonelada inglesa puesta en los depósitos de Ultramar, cantidad muy inferior al coste de la tonelada de carbon adquirida en la península.

El Sr. Calderon Collantes hizo uso de la palabra en contra del proyecto de abandono de Santo Domingo, aunque creia que no hay esperanza de hacer cambiar la opinion del gobierno sobre un hecho que está ya en su opinion consumado en vista de las disposiciones adoptadas por el gobierno.

Sostuvo que el gabinete del duque de Tetuan no gestionó la anexion ni la desojo, si no que la aceptó como un hecho necesario y ya convenido; y para probarlo leyó algunos documentos diplomáticos que entonces mediaron, en los cuales se consignaba el propósito de que la reincorporacion fuese no solo espontánea, sino unánime, para que sus consecuencias fuesen estables.

De este modo procuró demostrar que no fué ilusoria la espontaneidad de la anexion, como dice el gobierno actual en su proyecto, y añadió que el no aceptar la anexion hubiera dado motivo á que se dijera que el ministerio de entonces sentía en que aquel país colocado entre nuestras importantes posesiones de Cuba y Puerto Rico, cayera en poder de los haitianos ó norte-americanos, enemigos por raza é intereses, de nuestra nacion.

Atribuyó al carácter levantisco de los dominicanos su cambio, no á odiosidad contra los españoles, y adujo en testimonio la buena armonia en que vivieron con España durante un período muy largo. La importancia de Santo Domingo la demostró por el hecho de habernos dado Francia por la mitad de la isla que poseemos, las importantes plazas de Rosas y Figueras y el territorio de allende el Ebro, que nos había quitado en la guerra de sucesion.

Examina las causas que pudieron influir en el descontento de los dominicanos, y creia que pudieron ser el excesivo rigor en cuanto á la correccion moral de aquel país y la escasa felicidad que alcanzó en su administracion el general Rivero.

Juzgó que ha de ejercer perniciosa influencia en los habitantes de Cuba y Puerto-Rico el ver que los abandonamos en momentos de peligro, mostrándonos en esto contrarios á la acertada política seguida por la antigua Roma, política que le valió una ardiente adhesion por parte de sus aliados. Examinó los argumentos empleados por el Sr. Corradi respecto á las islas Jónicas, Argel y otros puntos, encortando que no hay paridad de circunstancias.

Dice que si por no aumentar territorio se abandona, otras naciones estendrán el suyo, como Holanda, Inglaterra, Francia y Prusia; y si por los gastos que ocasiona, cree que debemos haber abandonado á Cuba y Filipinas, cuando nada produccion y eran por el contrario onerosas.

Por último, este abandono dice que nos quitará el prestigio reconquistado ya mucho, cuando después de la campaña de Africa se nos consideraba, y se nos podía paracer por las demas naciones en los mas graves asuntos europeos.

El Sr. Seijas Lozano, ministro de Ul-

tramar, empezó lamentando que en este asunto se emplee solo el lenguaje de la pasion y no el de la razon desapasionada y fria.

Dijo que el gobierno actual no ha acusado en su proyecto al que aceptó la anexion, pues al contrario, ha considerado este acto como un acto patriótico.

Consideró que, en efecto, la versatilidad de los dominicanos es causa de que nunca estén contentos con ninguna forma de gobierno, y repasó como el señor Calderon la historia del pueblo dominicano para demostrar su asercion.

Examinó y combatió uno por uno todos los argumentos empleados por los Sres. Calderon y marqués de Lema, sentando la doctrina de que precisamente por lo perspicaz del carácter de los americanos debemos ser muy cautos, y mostrar solo una conducta de hermanos.

Respecto á los gastos de conservacion dijo que el general Gándara presupuesta 900 millones para poner en estado de defensa el país y luego los gastos para el man enimiento del ejército, gastos que no bajarán de 80 millones anuales, y para que, cuando se lograda la victoria?

El señor duque de la Torre pidió la palabra y también el señor marqués de Lema para rectificar.

El señor ministro de Ultramar continuó su discurso y mostró extrañeza de que se asegure que no pasan de 300 los sublevados, cuando otras veces se asegura lo contrario, y la verdad es que nuestros valientes soldados luchan en vano en esa campaña alevosa y de asesinatos.

A las cinco y media se levantó la sesion, quedando en el uso de la palabra el señor ministro.

El martes, á las tres y media de la tarde se oyó en la plaza de la Constitucion de Zaragoza una detonacion mas regular. Supónese en aquella ciudad que será cosa de los petardistas que de algunos dias á esta parte han dado allí en la inocente diversion de alarmar al público. La autoridad persigue a estos, sin descanso y si llega á descubrirlos no los dejará sin su merecido castigo, ganando de este modo mucho la tranquilidad pública.

Anteayer á las once y media de la mañana entró en Zaragoza el escuadrón de húsares de Calatrava que forma parte de la columna volante que hace dos dias se halla en aquella ciudad. Por la tarde revisó las tropas expedicionarias el capitán general de aquel distrito, Sr. Manzano, en union del jefe de la citada columna Sr. Sandoval.

En los salones de Mr. Pillet-Will debe haberse cantado ya una nueva misa original del célebre Rossini que ha sido objeto de calorosas muestras de entusiasmo en el ensayo general.

En el juzgado de Falset se ha venido formando una causa á consecuencia de cierto aviso en que se daba por seguro que en los pueblos de Porrera, Poboleda y Torroja se tramaba una gran conspiracion. En uno de dichos pueblos se aseguró que el día 10 se presentaría una banda de facciosos, que degollarían á todos los liberales. Grande fué la alarma que tal noticia produjo, y fué mayor al oír por la noche dos ó tres disparos en distintos puntos de los contornos. También se aseguraba que un armero de uno de aquellos pueblos había compuesto recientemente gran número de armas. Parece, sin embargo, que nada ha podido probarse, á pesar de las diligencias practicadas al efecto.

En el ministerio de Fomento se ha vuelto á establecer la guardia diaria de oficiales y auxiliares.

Han sido aprobadas las subastas para la construccion de las carreteras de Santa María de Nieva á Olmedo, de Sepúlveda á Cuellar y de este punto á Olmedo, en la provincia de Segovia.

En la direccion de telegramos se ha recibido un modelo de postes de hierro galvanizado con base de fundicion, modelo que para que sea estudiado y ensayado remite D. José Polledo.

El presidente de la Junta consultiva de la Armada y oficiales de la misma han cedido un día de haber para la suscripcion abierta con objeto de levantar un monumento al célebre Churrucá en Motrico, pueblo de su naturaleza.

El 19 por la mañana aparecieron en Bejar algunos pasquines subversivos. El juzgado correspondiente ha incoado la sumaria oportuna.

En la nueva Plaza de toros de Salamanca se celebró el domingo 16 por la tarde la primera funcion de novillos y toros de muerte en la presente temporada.

Por una real orden reciente se ha concedido la jubilacion que por justificada falta de salud ha solicitado el comisario de guerra de segunda clase D. Eduardo Parreño y Ankefill.

Parece que muy en breve se publicará en los periódicos oficiales el reglamento general para la construccion de cementerios del reino; pues segun nuestros informes, el expediente formado con tal motivo se está ultimando por la direccion general de Sanidad.

Tenemos entendido que con el nuevo reglamento se abolirá el sistema de emparedamiento en nichos y se sustituirá con la verdadera inhumacion, ó sea con los enterramientos en el suelo; medida altamente beneficiosa, pues segun todos sabemos, los enterramientos en la pared

pueden infeccionar con mucha facilidad el aire por la descomposicion de los cadáveres.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27.
Han circulado hoy en la Bolsa rumores muy alarmantes sobre la situacion de Madrid.

El balance hebdomadario del Banco de Francia ha dado el resultado siguiente:
Aumento del numerario 11.500,000 francos.

Niza, 27.
Han concluido todos los preparativos para el transporte de los restos mortales del gran duque de Rusia, y mañana á las doce saldrá con rumbo á Cronstad el navio encargado de esta triste mision.

Pekin, 3 de abril.
El principe Kong ha sido destituido de todas sus funciones. El principe Ouenstong ha sido nombrado ministro de los negocios extranjeros.

La Política de anoche publicó su primer artículo de fondo lleno de blancos que revelaban otros tantos párrafos cuya circulacion impidió el fiscal.

El domingo próximo dará principio en la parroquia de San Ginés la magnífica novena que la real archicofradia del Alumbrado y Vela celebra anualmente en cumplimiento de sus estatutos. A las once de la mañana habrá misa solemne y después se hará procesion para manifestar al Santísimo Sacramento, que permanecerá espuesto dia y noche hasta el 9 de mayo por la tarde, en que tendrá lugar la reserva.

Parece que ya están en poder de los recaudadores los recibos, y que desde el día 1.º al 5 de mayo próximo debe verificarse el cobro de las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre del presente año económico.

La congregacion de presbíteros seculares naturales de Madrid celebrará en la iglesia de su hospital el lunes próximo 1.º de mayo, una solemne funcion en accion de gracias por los beneficios recibidos del Señor después de la sustracion de los intereses de dicha congregacion. Estará S. D. M. espuesto en la misa que principiará á las diez y media, y en la que predicará el Sr. D. Pablo Morso y Vivas, y á la conclusion se cantará el *Te Deum*, asistiendo á todo una brillante orquesta.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 27.
Los periódicos todos espresan su horror por el asesinato de Lincoln. Juzgan critica la situacion de los Estados-Unidos.
Varios miembros de la Cámara de los comunes han dirigido un mensaje de pésame al ministro de dichos Estados en Londres.

Nueva-York, 15 (por la tarde).
Mr. Seward evitó la muerte arrojándose fuera de la cama.
Aseguran los médicos que no ha experimentado alteracion alguna en la enfermedad que le aquejaba.
Es peligroso el estado de Federico Seward.

Los asesinos de Lincoln no han sido aun habidos.
William Hunter ha sido nombrado secretario de Estado mientras dure la enfermedad de Mr. Seward.
El presidente interino Jhonson ha anunciado que no hará modificación alguna en el actual gabinete.

Paris, 27.
En el Banco de Francia ha aumentado el numerario en 11 2/3 millones.
Pekin, 3 de abril.
El principe Kong ha sido destituido.

Turin, 27.
La Cámara ha votado que se dirija un mensaje al Parlamento americano, mostrándole el gran pesar que experimenta por la irreparable perdida de Lincoln y demas catástrofes de que ha sido recientemente teatro Nueva York.
Ha acordado también la citada Cámara que esté enarbolada durante tres dias la bandera de luto.

Paris, 2.
El viaje del emperador dará principio el sábado, en que saldrá de Paris.

No sabe con qué fundamento, dice *La Epoca* que desmiente *LA CORRESPONDENCIA* la noticia del proyecto restableciendo la recogida para la prensa en casos determinados, cuando *LA CORRESPONDENCIA* es quien primero dió la noticia hace ya muchos dias.

El designado para desempeñar la cátedra del Sr. Castelar es el Sr. Campillo, catedrático de la universidad de Granada, á quien de un momento á otro se espera en Madrid.

Así lo dice *La Epoca*.
Ayer debía salir á cazar en la Albufera el señor marqués de los Castillejos. Parece que á su regreso marchará con su familia al extranjero, en uso de la real licencia que le está concedida.

El Sr. Alarcon ha aplazado para mas adelante su proposicion en defensa de la prensa periódica.

Dicese que las oposiciones todas vota-

ron el señor conde de Belascoain en el distrito de la Universidad de esta corte que dejará vacante el Sr. La Hoz, si como se cree, opta por Puenteareas.

La señora Lagrange obtuvo anoche un nuevo y merecido triunfo en su beneficio. En los dos actos del Profeta estuvo á la altura de su celebridad. En el de la Favorita de la misma manera, y en la canción francesa *La mere et l'enfant* sublime en ternura, en sentimientos, en todo. Sus infinitos apasionados cubrieron el escenario de flores, llamandola repetidas veces y enviándola al mismo tiempo preciosas coronas, versos, pajaros y palomas. Los demás artistas que han tomado parte en esta función, fueron también muy aplaudidos, especialmente el señor Nicolini.

El Pueblo sufrió ayer un contratiempo en la fiscalía, por cuya razón no pudo ir á provincias.

Un periódico extranjero ocupándose de los asuntos de España, les reconoce toda la gravedad que tienen y habla de conspiraciones que podrían comprometer la suerte de instituciones caras al corazón de todo buen español.

Los estudiantes de quinto año de medicina han reunido, ayudados por sus profesores, 940 reales para la suscripción abierta á favor de los heridos del 10.

El 29 y 30 del corriente se verificará la elección de un diputado á Cortes por el distrito de San Antolín en Murcia, donde las oposiciones liberales apoyan al Sr. Montalvan.

Hoy se discutirá y votará la proposición del Sr. Rios Rosas, á la cual, según *La Epoca*, conceden los ministeriales de noventa á noventa y cinco votos, teniendo en contra unos ciento cincuenta. Los individuos del centro parlamentario votan casi todos con la oposición, excepto cuatro ó seis que se abstienen. También dice *La Epoca*, que se abstendrán algunos individuos de las demás oposiciones y que votarán con la minoría algunos diputados que hasta ahora se hallaban al lado del gobierno.

En Valencia verá muy pronto la luz pública un nuevo periódico literario, titulado *El Recreo del hogar*. El nuevo colega será degenal y publicará grabados originales, siendo su precio muy módico.

Leemos en un periódico de Valencia que varias brigadas de trabajadores se ocupan en recoger el lodo de la calle de Murviedro, estramuros de aquella ciudad, que se hallaba verdaderamente intransitable á consecuencia de las últimas lluvias.

Anoche hemos recibido los siguientes DES ACHOS TELEGRAFICOS:

En la Bolsa de hoy quedaba: el 3 por 100 español interior á 00 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 00 0/0; la amortizable á 00 0/0; el 3 por 100 francés á 67-25, y el 4 1/2 á 95-45.

Los consolidados ingleses quedaban de 91 á 118.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 27.

Table with financial data including Cons. al cont, Id. fin demes, Id. fin próx, Dif. al cont, Id fin de mes, Amort. de 1.º, Idem de 2.º, Personal, Carret. y socs., De abril 4000, De a 2000, etc.

CAMBIOS. Londres á 90 d. fecha, 48-30; París á 8 d. vista, 5-04; Barcelona, b., 2 1/4; Cádiz, d., 1 5/8; Málaga, b., 2.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 120 de abono. —A las 8.—*Il Faust*. Príncipe.—A las 8 1/2.—*El toison rojo*. —Baile.—*La cabeza á pejaros*. Circo.—A las 8 1/2.—*De Salamanca á Madrid*. Zarzuela.—A las 8 1/2.—*Como el pez en el agua*.—*Despierta y dormida*.—*Buena boda*.—*El novicio*.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 28.—San Prudencio, obispo, y San Vidal, mártir. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la Beata Mariana de Jesús: á las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Mariano Gaspar, y por la tarde se cantarán completas y reserva.—Continúa en San Luis la novena de la Virgen del Amparo y Buena muerte, y predicará en la misa mayor D. Leopoldo Labajo, y en los ejercicios de la tarde don Pío Hernandez Fraile.—En la parroquia de San José se celebrarán por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón, que predicará D. Basilio Sanchez Grande, terminando con el miserere al Santísimo Cristo del Desamparo.—En las Trinitarias se practicarán por la tarde los ejer-

cicios de costumbre en los viernes, en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, y dirá el sermón D. Vicente Pastor.—Es el segundo día del devoto tríduo, que se consagra en San Ignacio en obsequio de Nuestra Señora de la Gracia, y dirá el sermón D. Vicente Pastor.—En el oratorio del Olivar predicará por la noche, despues del rosario, D. Carlos Diaz Guizarro.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, la del Favor en San Cayetano, ó la del Hénar en Santa Catalina de los Donados.

ANUNCIOS.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Lectoras, un figurin perfectamente grabado y en París iluminado; de dibujos un fin; otra gran hoja mensual de notables proporciones, con multitud de patrones de tamaño natural; mitones, corsés, corpiños, medallones con rosetas, delantales, camisetas, y botitos para niños; cinturones, mariposas, orlas y mangas bordadas, cifras mil entrelazadas, guarniciones caprichosas, orladuras para trajes, coronas de fantasía, peinados de los del día, al croché varios encajes, y regalos para boda; todo esto brinda y promete el número diez y siete del periódico LA MODA.

ACADEMIA

Mr. Oustalet, ex-profesor de los mejores colegios de París, enseña el francés. Hay clases de matemáticas, etc., para todas las carreras del Estado. Montera, núm. 12, piso 4.º—1

HOTEL DEL PARAISO.

CALLE DE COMEDIAS, NUN. 11.

CADIZ.

Lo cómodo y elegante de sus habitaciones, lo esmerado y económico del trato que en él se da, y su céntrica situación, le hacen por demas recomendable á toda clase de personas.

ALLAZGOS.—LAS PERSONAS que hubiesen perdido un medallon, que fué hallado el día 12 de marzo último, en la iglesia de San Francisco, y una cruz de plata, de rosario, que se encontró el 7 del actual en la parroquia de San Marcos, acudirán á recogerlos á la portería de la casa calle de San Vicente Baja, núm. 72, dando las señas de los respectivos objetos.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

LA GACETA INDUSTRIAL

ECONOMICA Y CIENTIFICA.

Consagrada al fomento de la industria nacional.

Director, D. José Alcover, ingeniero industrial.

Sale todos los sábados desde 1.º de enero de 1863, y consta de 8 páginas en folio, de excelente papel y esmeradísima edición, ilustrada con gran número de grabados de máquinas y aparatos de toda clase, para la industria.

Materias de que trata. Procedimientos industriales, especialmente los mas susceptibles de aplicación en España, con la descripción y dibujos de las máquinas.—Descubrimientos científicos, inventos, mejoras y adelantos industriales.—Privilegios de industria concedidos y solicitados durante la semana.—Cuestiones de interés general para la industria.—Noticias generales, etcétera.—Anuncios industriales.

Se suscribe á 16 rs. trimestre en la redacción y principales librerías de Madrid, y en provincias remitiendo directamente el importe, que es de 20 rs. trimestre, 36 semestre y 70 al año.

Toda la correspondencia debe dirigirse al director, Barquillo, 29, bajo.

La redacción se encarga de la toma de privilegios, y facilita datos y precios sobre toda clase de máquinas.—1

NUOVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo á 4 rs.; sin dorar el papel, 20 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería. Madrid.

BANCO DE ECONOMIAS.

CALLE DE PIZARRO, 19.

Descaando el Consejo y la Gerencia facilitar los reembolsos de las inscripciones hechas en este establecimiento en la misma proporción que va realizando su cartera, ha acordado que se admitan á negociacion las inscripciones á seis meses que no escedan del núm. 1,300 antiguo, con solo el descuento del 4 por 100, hasta el día 6 del mes de mayo próximo.

En su virtud, los señores impositores cuyas pólizas no escedan de dicho número, y que deseen descontar sus imposiciones, podrán presentarse en las oficinas con los documentos indispensables para hacer la transferencia y recibir su importe. Madrid, 26 de abril de 1865.—El director, L. GUILLEME.—3

DIEZ,

sastre de militar y paisano establecido en la Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo derecha, acaba de recibir un grande y variado surtido de géneros de las principales fábricas extranjeras. Los hay de alta novedad para chaqués, paletós, chalecos y pantalones, á precios muy arreglados, y se confeccionan trajes con toda prontitud y esmero.—1

SE TRASPASA UNA TIENDA CON Sanaquería, en buen sitio, con bastante local y que renta poco. Informarán en la plazuela de San Ildefonso, número 1, cacharrería.—1

SE VENDE UN TRONCO DE JAs jóvenes, sanas y buenas, holandesas, con guarniciones ó sin ellas. San Agustín, 2, segunda cochera.—1.

TAHONA.—SE ARRIENDA UNA construida de nueva planta en la carretera de Valencia, frente á los docks, compuesta de los pisos bajo, principal y segundo en una parte de su estension; dos hornos con sus amasadoras, dos máquinas para moler y otra de heñir; graneros, dos cuartos, despacho, cisquera, pajar, cobertizos para las leñas, corralón, patios y otras dependencias con pozo y fuente del canal de Isabel II, que ocupan en planta baja una superficie de 18,333 pies cuadrados.

Los planos y pliego de condiciones para el arrendamiento se manifestarán todos los días de diez á doce, y por la tarde de cuatro á siete en casa de D. José María Lopez, calle de Valverde, núm. 13, cuarto tercero.—2

SE VENDE UNA MAGNIFICA Y completa casa de labor sita en la villa de Arganda del Rey, con todas las oficinas necesarias para la elaboración y conservación de vinos y aguardientes, almácenes de aceite y granos. Tiene espaciosos patios y corrales, cochera, cobertizos, cuadra, un grande cuerpo de habitación con tres pisos y terrado. Toda la casa está recientemente construida, y mide una superficie de 39,062 pies. Nicanor Moreno, que vive en dicha villa, calle de los Silos, núm. 10, dará razon.—1

CARBANZO DE MEDIANO TAMAÑO. Por sacos, á 28 rs. arroba fuera de puertas, y llevando la partida de 500 arrobas, á 26 rs. Dirigirse á D. José Batlle, Cuesta de Santo Domingo, 12, Madrid.—2

COLEGIO FRANCÉS.—DIRIGIDO por el señor abate Gizard, canónigo honorario y autor del folleto *Dios y mi derecho*. Huertas, 7, principal.—2

ACEITE PARA TENER LAS CANANAS, que no ensucia, y contiene el que se caiga el pelo, y lo robustece. 4 y 8 rs. bote, y aprenden á hacer este y el bálsamo de Santa Teresa, que quita los dolores, cólicos, tercianas y males diferentes. Preciados, 33, bajo.—1

SE CEDE UNA HERMOSA SALA con dos balcones y su alcoba. No habrá otros huéspedes, Pasaje de Murga, 9, zurcidora.—2

CONTRA LA CANICIE Aceite de bellotas. Este inofensivo aceite tiñe las canas, impide salgan otras, da lustre, suavidad y salud al pelo enfermizo. Jardines, 3, tienda.—L. de Brea y Moreno.

SE ALQUILA UNA SALA PARA uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Carmen, 38, darán razon.—1

SE VENDE UN VELADOR GRANDE, de palo santo, una consola de caoba con tapa de mármol, un aparador, una librería y algunas piezas de cristal y loza. Parada, núm. 3, principal.—1

UNA AMA DE CRIA, PRIMERA Uza, de 23 años de edad, viuda, con leche de 4 meses, solicita cria para casa de los padres, aunque sea fuera de Madrid. Darán razon, calle del Acuerdo, núm. 24, cuarto principal.—1

SE LIQUIDAN LANILLAS, NOVEDAD, á 2 1/2, 3 1/4 y 4 rs. Brillantinas y percales franceses, á 3 1/2 y 4; indianas, á 3; madapolam, hamburgo y percal blanco, á 2 1/2, 3 y 3 1/2. Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.—2

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE hubiese encontrado un pendiente de oro, de forma ovalada, con una pequeña caida en el centro, que se perdió en la tarde del miércoles 26, desde la calle de Alcalá, Puerta del Sol, á la bajada de Santa Cruz, y de allí á la calle Mayor hasta la Iglesia del Sacramento, tenga la bondad de entregarlo en la calle Mayor, núm. 81, Confitería de la Dulce Alianza, donde se enseñará el compañero, y se le gratificará.—1

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS.

En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, á precios sumamente arreglados.—12.

CORTINAS, CORTINILLAS Y TRASPARENTES DE GUIPURES Y DE MUSELINA BORDADOS, HASTA LOS MAS ELEGANTES.

SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA EN EL DEPÓSITO DE LENCERÍA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y A ALICANTE

APERTURA COMPLETA DE LA

LINIA DE CARTAGENA.

Desde el día 27 del corriente mes de abril quedará abierta al servicio público la línea completa de Albacete á Cartagena.

MARCHA DE LOS TRENES.

Salida de Albacete, 11 h. 40 m. de la m. Llegada á Cartagena, 8 h. 30 m. de la n. Salida de Chinchilla, 5 h. 40 m. de la m. Id. id. 12 h. 12 m. de la t. Salida de Cartagena, 6 h. 35 m. de la m. Llegada á Albacete, 4 h. 40 m. de la t. Id. id. 2 h. 30 m. de la t. Llegada á Chinchilla, 9 h. 30 m. de la n. Salida de Madrid, 8 h. 35 m. de la n. Llegada á Cartagena, 12 h. 12 m. de la t. Salida de Cartagena, 2 h. 30 m. de la t. Llegada á Madrid, 6 h. 40 m. de la m. Salida de Alicante, 5 h. 5 m. de la m. Llegada á Cartagena, 8 h. 30 m. de la n. Salida de Cartagena, 6 h. 33 m. de la m. Llegada á Alicante, 9 h. 50 m. de la n. Para mas datos, véanse los carteles fijados en todas las estaciones de la Compañía.

CAJA DE SEGUROS

Y SEGURO MUTUO

DE QUINTAS.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. FRANCISCO DE PAULA MELLADO.

Esta Sociedad tiene por objeto proporcionar recursos á los padres de familia, para redimir del servicio de las armas á aquellos de sus hijos á quienes toque la suerte de soldado.—La suscripción puede hacerse desde el nacimiento del niño, hasta la víspera del día en que son llamados á entrar en suerte.—Pagando las cuotas únicas, anuales ó mensuales que señala la tarifa especial, inserta en el prospecto, se obtiene la suma de 8,000 rs. al menos, en el caso de que toque la suerte de soldado al joven que se asegura.

La Direccion se halla establecida en Madrid, que es el domicilio de la Sociedad, en su casa propia, calle de Santa Teresa, número 8.—Las cartas se dirigen á don Francisco de Paula Mellado.—En provincia tiene la empresa establecidos correspondientes en todos los pueblos de alguna importancia, y allí donde no los haya puede el que quiera dirigirse por escrito á la oficina central de Madrid, en la seguridad de que recibirá contestacion inmediatamente.

Se dan prospectos gratis á todo el que los pida. SE ADMITEN SEGUROS PARA EL PRÓXIMO SORTEO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

LINIA

TRASATLÁNTICA.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas camaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz á la Habana, empleando 30 horas en las escalas, en 17 días y 12 horas. Habana á Cádiz, en 15 días y 5 horas. Habana á Vigo, en 13 días y 20 horas. Cádiz á la Habana, primera clase, 165 pesos fuertes; segunda clase, 110 ps. fs.; tercera clase, 50 ps. fs.

LINIA DEL

MEDITERRÁNEO.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. Madrid á Barcelona, primera clase, 270 rs.; segunda clase, 180 rs.; tercera clase 110 reales.

DROGAS, CURTIDOS, FARDERIA, LANA SUCIA de la estación de Madrid á Barcelona. Harinas.—De Espinosa, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona, á precios reducidos.

El trasporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente. Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz.—En París, D. C. A. Saavedra, 97, rue Richelieu.

Despacho central de los ferro-carriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. Sr. Conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guizarro, diputado á Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario. Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario. Capital ingresado: rs. vn. 28.504.629.99.

Esta Compañía es la única en su clase, que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio, 74 cént. por 100 al mes, que equivale al 9.33 al año. Direccion general: calle de San Agustín, núm. 2.

GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERÍA ESTRANJERA, ROPA BLANCA CONFECCIONADA (PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.)

EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS.

ENVOLTURAS PARA RECIENT NACIDOS.

CALLE MAYOR, NÚMERO 12, ENTRESUELO.